

**HECHO ESENCIAL
ATHENA FOODS S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1161**

Santiago, 18 de febrero de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial - Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, e inciso segundo del artículo 10, de la ley N°18.045, y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, debidamente facultado y en representación de **Athena Foods S.A.** (la "Sociedad"), informo en carácter de hecho esencial que en sesión de directorio de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, se acordó citar a una Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2020, a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en Antonio Bellet 292, oficina 1106, comuna de Providencia, Santiago, para tratar las siguientes materias (la "Junta"):

- a) El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de auditores externos, la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019;
- b) El reparto de dividendos definitivos, si corresponde, e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2019;
- c) La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020;
- d) La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
- e) Informar respecto a las transacciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas;
- f) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de la Sociedad aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas; y
- g) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

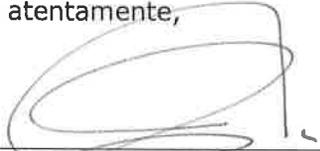
Tendrán derecho a participar en la Junta, aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad, en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

Asimismo, según lo establecido en la ley y los estatutos, por tenerse la seguridad que asistirá a la Junta el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, se



acordó por la unanimidad del directorio omitir las publicaciones y demás formalidades de citación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Iain Anderson Mars
Gerente General
Athena Foods S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile